

NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 27 septiembre 2024

No. 39 - 24

ASF Y ASOFIS FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN



El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo firmó un Convenio de Colaboración con los representantes de los Órganos de Fiscalización Superior (ASOFIS) de Aguascalientes, Baja California y San Luis Potosí.

El Convenio tiene por objeto que las entidades estatales de fiscalización colaboren con la ASF en las actividades y acciones que la Auditoría solicite; a través del mecanismo de fiscalización superior a municipios, facultad constitucionalmente exclusiva de la ASF, con la cual puede apoyarse mediante convenio con las Auditorías de los gobiernos locales bajo las directrices y criterios que establezca la ASF.

El Convenio de Colaboración con la ASF que se ha firmado en 3 fases siendo esta la última.

David Colmenares enfatizó: “nuestra tarea es hacer fiscalización y en la medida que ésta logre ser preventiva será mucho mejor”, reconoció que el universo de municipios a auditar es muy amplio, 2,500, la mayoría de los cuales se localizan en el Sur-Sureste. Así se ha avanzado en la firma de Convenios.

En su oportunidad, el Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, resaltó que con el uso de los medios digitales se ha logrado ampliar la cobertura de fiscalización en los estados y municipios, destacando el papel de las auditorías Colmena, a través de medios digitales.

Precisó que en 15 Estados se auditan todos sus municipios; y en lo que se refiere a la Ciudad de México se fiscalizan las 16 alcaldías en sus tres formas de participación federal.

El Licenciado, Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, explicó que el propósito del Convenio es que las auditorías locales colaboren con la Auditoría Superior con las actividades de acción que solicite.

--oOo--